COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "ALONSO DE ILLESCAS" S.A.

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 – (06)2461033

Esmeraldas – Ecuador

INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "ALONSO DE ILLESCAS " S.A. PERIODO 2013

En primer lugar permítanme hacer extensivo mi más cordial saludo a la Junta General de Accionistas, a los señores miembros del Directorio, al Señor Presidente , Señores Accionistas, señores delegados , señoras y señores.

Vuestra presencia a esta junta general como cada año, es para darles a conocer los diferentes procesos administrativos, jurídicos y económicos en los que nos hemos visto inmersos a través de nuestras gestiones sustentadas en decisiones propias, de Junta General y dirigidas por el Directorio como cuerpo colegiado y rector de las políticas a seguir por nuestra empresa.

A continuación, ponemos en su conocimiento y disposición, el informe y Estados Financieros correspondiente al año 2013.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD.

Debo manifestar en primer lugar mi agradecimiento a los señores miembros del Directorio, al personal Administrativo, al personal Operativo y a ustedes compañeros Transportistas y Accionistas por haber confiado en el Sr Jaime Torres Presidente de la compañía y en mi persona como Gerente lo cual nos permitió dar continuidad a los procesos que se derivaron de los diferentes trámites que se habían iniciado en el año 2012 como por ejemplo la Renovación del Permiso de Operaciones el cual nos fue otorgada el 4 de marzo de 2013 dándonos una validez de 10 años es decir hasta el 2023; sin embargo, para poder tener la vigencia total, la Agencia Nacional de Tránsito nos condiciono la validez de dicha renovación siempre y cuando la Reforma de Estatutos se la realice en un plazo no mayor a los noventa días a partir de la fecha de dicha renovación , la reforma debíamos realizarla específicamente en el objeto social cuyo texto fue proporcionado por la Agencia Nacional de Tránsito el cual después de haber sido analizado por el Directorio, conjuntamente con el Presidente y Gerente se elevó a Junta General para que esta reforma sea aprobada de acuerdo a lo solicitado por el órgano competente, posteriormente y teniendo como resultados la aprobación de la Agencia Nacional de Tránsito el 26 de agosto de 2013 se elevó a escritura pública dicha reforma y en el mes de noviembre aceptada por la Superintendencia De Compañías habiendo de esta manera cumplido con las formalidades del caso para tener Jurídicamente todo en regla.

En segundo lugar y después de la aprobación de balances del año 2012 se procedió a la contratación de la Cía. William Bamberger quien envió al Ing. Merino para que realice el seguimiento del proceso en la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiero (NIIF) del cual también fueron partícipes en la aprobación de requerimientos de ley tanto la Junta General como el

Directorio y cuyo apoyo hizo que la presentación del Balance se lo realizó exitosamente ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En tercer lugar el 16 de enero de 2013 con unos días de retraso procedimos a la aprobación del presupuesto para el año en curso, consensuando entre el directorio y la junta general el mismo valor de aporte diario de 2012 lo cual nos permitió solventar los requerimientos económicos planificados.

No puedo dejar de nombrar la situación jurídica y económica de la compañía que en lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y patronales la situación es la ideal ya que hemos cumplido con todos los parámetros que la ley nos exige pero esta situación no fue por tener en las arcas de la compañía la liquides necesaria sino porque fuimos de manera paulatina cubriendo con las obligaciones así por ejemplo se hizo un convenio de pago con el Servicio de Rentas Internas (SRI) para cancelar los valores correspondientes a la Declaración del Impuesto a la Renta por un aproximado de $ 11000.00 (dólares americanos) siendo cumplido este en las fechas previstas; sin embargo , no puedo dejar de mencionar la situación en la que nos encontramos con el problema de la unidad 03 la cual se encuentra en un proceso judicial que involucra a la compañía y que para salvaguardar o defender a la misma contratamos a una profesional del derecho la Ab. Maritza Martínez para que asuma la defensa de nuestra empresa hasta las últimas consecuencias quedando pendientes algunas instancias del proceso hasta la culminación del año 2013 por lo tanto no podemos descuidarnos de este caso, ya que en el supuesto no consentido de que la autoridad fallase en nuestra contra podríamos ser objeto de sanción como es la suspensión operativa de la compañía desde un día hasta noventa lo cual no es descabellado pensar si tomamos en cuenta que la Cooperativa Las Palmas ya fue sancionada con un día de suspensión por haber tenido laborando una unidad con llantas lisas, por esta y por otras razones quiero aprovechar la oportunidad para hacer un llamado a todos los compañeros para que tengamos mayor precaución en el cumplimiento de las Leyes de Tránsito para evitarnos consecuencias personales y colectivas futuras.

Siguiendo el mandato de Junta General en la aprobación de balances del año 2012 y en cuya resolución en el quehacer con las utilidades del periodo anteriormente mencionado se dispuso la reinversión, por lo tanto asumimos el reto y la responsabilidad de dicho mandato aun cuando la liquides era muy limitada sin embargo procedimos a la renovación o cambio de la infraestructura sanitaria la cual es utilizada por nuestros colaboradores y hasta por los compañeros accionistas tratando de esta manera levantar la autoestima y respeto para que tengamos un trato más humano y digno en nuestras actividades diarias, además junto a las baterías sanitarias se procedió a levantar una nueva estructura destinada al bodegaje de enseres que deben permanecer bajo la custodia de las autoridades de turno y que en un momento dado sean dadas de baja de los

inventarios que reposan en los libros del departamento de contabilidad si así se lo requiere.

También debo manifestar que dentro de las obligaciones financieras de la compañía tenemos el pago de un crédito el mismo que al cierre del año 2013 ha sido cumplido en los plazos que el Banco del Pichincha ha estipulado , manteniendo de esta manera una imagen solvente y merecedora de cualquier gestión crediticia que se requiriera en un momento dado para la compañía Alonso de Illescas; de igual manera el manejo de los dineros a través de la cuenta corriente y de ahorros han sido realizados con mesura y prudencia lo cual nos ha permitido enviar señales de estabilidad y solvencia financiera pero para mantener esta imagen hemos debido realizar recortes y tener austeridad casi total en cuanto a las colaboraciones ajenas a nuestra razón de ser.

Dando cumplimiento a una disposición ordenada por la Superintendencia De Compañías a través de la intervención en este año se procedió a que la Junta General tome una resolución con respecto a la devolución de los dineros correspondientes a los rubros de Fondos para Futura Capitalización y Fondos de Ayuda para Accidentes la misma que fue adoptada mediante el pago de todo ingreso extrapresupuestario o ingresos no operacionales y de una manera programática ya que esta resolución había sido postergada al no encontrar una fórmula de devolución o pago a los compañeros Accionistas Transportistas dadas las condiciones económicas en las que se encontraba la empresa después de haber realizado ingentes gastos en la defensa de la misma gastos que hasta el cierre de este periodo nos siguen pasando factura en la consecución de metas que pudiera ponerse la administración.

Para cerrar el año 2013 se realizó la entrega de las canastas navideñas al personal administrativo, operativo y a ustedes señores Accionistas transportistas como reconocimiento a su fe y confianza en el esfuerzo diario que coadyuva al desarrollo de nuestra actividad en la transportación urbana y de la provincia de Esmeraldas.

ESTADOS FINANCIEROS.

Como ustedes saben compañeros estos son los resultados obtenidos al término de un año calendario más conocido como año fiscal que relaciona básicamente los ingresos propios generados de la actividad del negocio o como en nuestro caso de las aportaciones diarias a las cuales nos comprometemos mediante la aprobación de un presupuesto; versus , los gastos generados en el orden administrativo como son sueldos y beneficios de ley , gastos de servicios básicos, pagos financieros como es el crédito al Banco del Pichincha entre otros y de esta relación hemos obtenido un saldo equilibrado y un rubro que refleja un remanente o "utilidades" las cuales son el resultado de ingresos no operacionales o extras que nacieron del ingreso de nuevos socios y de la cuenta multa por minutos atrasados lo cual está plasmado en el reglamento interno.

Debo comunicarles que la disposición que la Junta General dio para la reinversión de las utilidades del año 2012 no fue posible lograrlo ya que la falta de liquídes no

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.
Ruc: 0891701276001
Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz
E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com
Telf. (06)2461046 – (06)2461033
Esmeraldas – Ecuador

nos permitió cumplir en el 100% por ciento sin embargo se hizo lo que más se pudo como ustedes puede constatar en las baterías sanitarias, además debo informarles que por desconocimiento en los procesos de registro de dicha inversión no podremos hacerle constar como debería hacerse en este periodo por lo tanto quedará pendiente a tomar una nueva resolución en el siguiente periodo.

En general creo que soy el menos indicado para analizar este aspecto del manejo financiero de la compañía sin embargo debo manifestar que toda disposición emanada por mi persona se ha encaminado a proteger y solucionar todo inconveniente que en el día a día se ha presentado para nuestra empresa; por lo tanto, que ustedes sean los jueces en la gestión de esta Administración nos dará la pauta de que hemos hecho las cosas bien.

Finalmente quiero agradecerles por su presencia y dejo en vuestra consideración el informe como Gerente General.

Gracias.

Sr. Alex Alexander Ramírez Paredes.
GERENTE GENERAL.

CIA. DE TRANSP. URB. "ALONSO DE ILLESCAS"
Esmeraldas - Ecuador